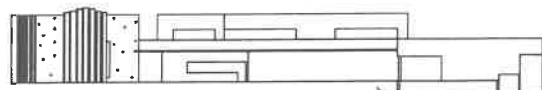




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 23 de septiembre de 2022

Don/Doña José Domínguez Pérez, con DNI 33200436M y domicilio en en su condición de Representante de MANUEL LÓPEZ VIGO,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 17:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MANUEL LÓPEZ VIGO fallecido en Culleredo (A Coruña) a las 00:35 horas del día 31 de mayo de 2012; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: José Domínguez Pérez
DNI: 33200436M

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licenza para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licenza esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licenza tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender a inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de

Téndose inscrito no Rexistro Civil de

la defunción de don

a defunción de don/a

ocurrida a las

ocorrida ás

horas del día

horas do día

de

de

de

de

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa del fallecimiento:

do fallecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que

concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

vintecatro horas do falecemento

Registro Civil de

Rexistro Civil de

A

O

de

de

de

de

31 MAYO 2012

(El Juez)

(O xuíz)



OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA
COLEGIAL



Colegio de
Colegio de

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN



101293079

Nº Certificado/Nº de certificado

D./Dña. Ricardo Fco Cano Pan

D. / Dña.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A Coruña

en Medicina e Cirurxía, colexiado/a en

y con ejercicio profesional en A Coruña

e con exercicio profesional en

, con el número 15/04371.3
, co número

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a: MANUEL
Nome do falecido/a: MANUEL
1º Apellido del fallecido/a: LOPEZ
1º Apellido do falecido/a: LOPEZ
2º Apellido del fallecido/a: VIGO
2º Apellido do falecido/a: VIGO

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 04 Año 1917
Data de nacemento: Día 16 Mes 04 Ano 1917
Sexo: Varón ☒ Mujer ☐
Sexo: Varón ☒ Muller ☐

Documento de identidad: ☒ D.N.I. Número: 32277443-W
Documento de identidade: ☐ Pasaporte Número: 32277443-W
☐ Pasaporte Número: 32277443-W
☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: 32277443-W
☐ N.I.E. (Tarxeta de Residencia) Número: 32277443-W

Hora y fecha de la defunción: Hora : minutos 00:35 Día 31 Mes 05 Año 2012
Hora e data da defunción: Hora : minutos 00:35 Día 31 Mes 05 Ano 2012

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción? CULLEREDO
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☒ Lugar de trabajo ☐ Otro lugar ☐
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☒ Lugar de traballo ☐ Outro lugar ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2) Intervalo de tiempo aproximado: 24 Horas 00 Días 00 Meses 00 Años
Intervalo de tempo aproximado: 24 Horas 00 Días 00 Meses 00 Años

I. Causa inmediata / Causa inmediata
(a) PARADA RESPIRATORIA Debido a/Debido a
Horas 24 Días 00 Meses 00 Años
Horas 24 Días 00 Meses 00 Años

Causas intermedias / Causas intermedias
(b) COMA METABOLICO Debido a/Debido a
Horas 24 Días 00 Meses 00 Años
Horas 24 Días 00 Meses 00 Años

(c) FRACASO RENAL Debido a/Debido a
Horas 42 Días 00 Meses 00 Años
Horas 42 Días 00 Meses 00 Años

Causa inicial o fundamental / Causa inicial ou fundamental
(d) INSUFICIENCIA RENAL CRONICA TERMINAL Debido a/Debido a
Horas 06 Días 00 Meses 00 Años
Horas 06 Días 00 Meses 00 Años

II. Otros procesos / Outros procesos
ANEMIA NEFROGENICA, CARDIOPATIA ISQUEMICA, IAM, INSUFICIENCIA AO, Horas 00 Días 00 Meses 00 Años
Horas 00 Días 00 Meses 00 Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta? ☐ Si/Si ☒ No/Non
¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica? ☐ Si/Si ☒ No/Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa o indirecta de?

Accidente de tráfico ☒ No/Non ☐ Si/Si ☒ No/Non ☐ Si/Si
Accidente de tráfico ☐ Si/Si ☒ No/Non ☐ Si/Si
Accidente laboral ☒ No/Non ☐ Si/Si ☒ No/Non ☐ Si/Si
Accidente laboral ☐ Si/Si ☒ No/Non ☐ Si/Si

En Culleredo, a 31 de MAYO de 2012
En Culleredo, a 31 de MAYO de 2012

Firma del médico: Dr. D. Ricardo Fco Cano Pan
Sinatura do médico: Dr. D. Ricardo Fco Cano Pan
Nº COL. 15/04371.3
(A Coruña)



Inscrito no rexistro civil de Culleredo

Sección/Sección 3ª

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : MANUEL

(7-6) Primer Apellido : LÓPEZ

(7-6) Segundo Apellido : VIGO

(10-1-1-1) DNI : 32277443W

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : BENIGNO (8-6-2) y de : ISABEL

(4-1) Estado : (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑA

(9-7-6) Nacido el día : dieciséis de abril de mil novecientos diecisiete

(2-4-6) Lugar de nacimiento : A CORUÑA

(2-1-1-3) Provincia : A CORUÑA

(2-1-1) País : ESPAÑA PASEO MARÍTIMO 8 9º

(2-1-3-2) A CORUÑA (2-1-1-3) Provincia : A CORUÑA (2-1-1) País : ESPAÑA

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : treinta y uno de mayo de dos mil doce

(9-4-4) Hora : cero horas treinta y cinco minutos

(2-6) Lugar : RESIDENCIA LOS MAGNOLIOS

(2-1-3-2) CULLEREDO (2-1-1-3) Provincia : A CORUÑA (2-1-1) País :

ESPAÑA

El enterramiento será en : DONADO A LA CIENCIA MÉDICA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : JOSÉ ANGEL VÁZQUEZ AGUIÓN

En su calidad de : ENCARGADO

Domicilio (2-1-3-6) : TRAS STA. ISABEL, 8

(2-1-3-2) SANTIAGO DE COMPOSTELA (2-1-1-3) Provincia : A CORUÑA (2-1-1)

País : ESPAÑA

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : RICARDO FRANCISCO CANO PAN

Colegiado núm. : 15/04371.3 Número del parte : 101293079 , Nº 67/12 de
treinta y uno de mayo de dos mil doce

Hora : doce horas veinte minutos

Fecha : treinta y uno de mayo de dos mil doce

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : JOSÉ MANUEL CANEDO CATOIRA

Secretario D./Dña : MIGUEL RAMÓN PÉREZ - SINDÍN IRIMIA

REGISTRO CIVIL CULLEREDO





Inscrito no rexistro civil de Culleredo

Sección/Sección 3ª

*En el presente documento constan los datos obrantes en la base central de datos de las personas inscritas en los Registros Civiles, dependiente de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Ministerio de Justicia. Este documento contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00053** página **168** de la Sección **3ª** del Registro Civil de **CULLEREDO***

*No presente documento constan os datos obrantes na base central de datos das persoas inscritas nos Rexistros Cívís, dependente da Dirección Xeral de Seguridade Jurídica e Fe Pública, Ministerio de Xustiza. Este documento contén a reprodución íntegra do asiento correspondente obrante en Tomo **00053** páxina **168** da Sección **3ª** do Rexistro Civil de **CULLEREDO***

*Santiago de Compostela , veintiuno de septiembre de dos mil veintidós
Santiago de Compostela , vinteun de setembro de dous mil vinte e dous*

D./Dña EVA BERNÁRDEZ PEREIRAS. Secretario/a del Registro Civil de SANTIAGO DE COMPOSTELA / Secretario do Rexistro Civil de SANTIAGO DE COMPOSTELA

